

ACTA DE EVALUACIÓN Y PROPOSICIÓN DE ADJUDICACIÓN DE LA LICITACIÓN PÚBLICA DENOMINADA: "SERVICIO DE LAVANDERÍA INTEGRAL PARA LA SUBSECRETARÍA DE AGRICULTURA"

ID 1590-10-L119

En Santiago, a 15 de mayo de 2019, se reúne la Comisión designada para la evaluación y proposición de adjudicación de la Licitación Pública individualizada mediante el ID 1590-10-L119 en el Portal Mercado Público, e integrada por los/as siguientes funcionarios/as: Betzabé Menjiba S., Jefa del Departamento de Compras y Contrataciones, Claudio Yañez Gajardo, jefe del Dpto. de Administración, y Juan Pablo Bastias, Encargado de Mantenimiento del Dpto. de Administración, todos funcionarios de la Subsecretaría de Agricultura.

Iniciada la reunión, la Comisión acordó dejar constancia, en primer lugar, de la siguiente información, relativa a la presente Licitación Pública:

- a) El llamado a licitación pública fue publicado en el Sistema de Información de Compras y Contrataciones Públicas el 30 de abril de 2019.
- b) La citada Licitación se efectuó de acuerdo con las Bases de Licitación publicadas, aprobadas a través de Acto Administrativo N° 209 de fecha 30 de abril de 2019.
- c) Entre los días 30 de abril y 03 de mayo de 2019 estuvo disponible en el portal, el foro para hacer consultas, plazo en el que se recibieron 3 preguntas para el proceso de licitación, las que fueron respondidas en los plazos establecidos.
- d) El cierre del proceso de Licitación para presentar ofertas ocurrió el 09 de mayo de 2019.
- e) La apertura electrónica de las ofertas recibidas fue realizada el 09 de mayo de 2019, constatándose la presentación de dos (2) ofertas, siendo éstas las siguientes:

RUT PROVEEDOR	NOMBRE DEL PROVEEDOR
76.365.773-6	SADY OSORIO DUCROS SPA
76.259.352-1	SERVICIOS INTEGRALES AVEIRO PREMIER SERVICES SPA

Que, en consideración a lo mencionado precedentemente, la Comisión Evaluadora procedió a evaluar las ofertas recibidas, toda vez que dieron cabal cumplimiento a los requerimientos administrativos solicitados en las Bases de Licitación, siendo aceptada cada una de dichas ofertas en la etapa de apertura del proceso.

Que la presente comisión, aplicó los criterios de evaluación y su metodología de cálculo, establecidos en el numeral V de las Bases de la Licitación, siendo estos los siguientes:

" V. EVALUACIÓN DE OFERTAS Y ADJUDICACIÓN

Criterios de evaluación

Criterio de Evaluación	Porcentaje
Precio	50%

Plazo - Tiempo de respuesta a llamada para servicios Express o de urgencia.	35%
Sustentabilidad	10%
Cumplimiento de requisitos formales	5%
Total	100 %

Precio:

Se valorará el menor precio ofertado, el valor adjudicado se mantendrá inalterable durante todo el período de vigencia del contrato. Este valor debe ser expresado en neto (sin IVA), de acuerdo a los valores ingresados en el Anexo N° 4. La fórmula de cálculo se aplicará por grupo se ponderará de la siguiente forma sobre el 50%:

Grupo N° 1, pondera 20%
Grupo N° 2, pondera 15%
Grupo N° 3, pondera 15%

Para la evaluación de este criterio se considerará la siguiente fórmula para cada grupo:
Puntaje = (precio mínimo ofertado/Precio Oferta)*100

Plazo - Tiempo de Respuesta a llamada de servicio Express o de urgencia: (35%)

Se entenderá por servicio de urgencia al tiempo de respuesta que tendrá el adjudicado frente al llamado para retirar prendas (con un tope máximo de 5 prendas del itemizado establecido en el Anexo N° 4 de su oferta).

El tiempo de respuesta en caso de emergencia, se calculará de acuerdo con la evaluación y porcentajes que entregue el Anexo N° 2:

- Menor o igual a 3 horas : 100 puntos
- Más de 3 horas y menos de 6 horas : 70 puntos
- Entre 6 horas y 8 horas : 30 puntos
- Más de 8 horas (día siguiente) : 0 puntos

Sustentabilidad:

Corresponde a un criterio que busca premiar con puntaje a aquel proveedor que cumpla con alguno de los factores que se señalan en el Anexo N° 3:

- ✓ Uso de materiales atóxicos.
- ✓ Certificación de normas ambientales y/o ecoetiquetas.
- ✓ Productos de larga vida útil.
- ✓ Cuenta con Reglamento de Higiene y Seguridad para sus empleados o empresas Subcontratistas.
- ✓ Contrata personas con discapacidad o capacidades diferentes.

✓ Otras

El puntaje de acuerdo con lo informado en Anexo N°3 por el interesado será:

- Cuatro o más factores : 100 puntos
- Tres factores : 75 puntos
- Dos factores : 50 puntos
- Un factor : 25 puntos
- No indica o no acredita : 0 puntos

Cumplimiento de Requisitos formales:

Requisitos formales son aquellos solicitados en las bases de licitación que dan cumplimiento a la correcta presentación de la oferta, lo que corresponde a:

- 1) *Presentación de Anexos 1, 2, 3 y 4 según formatos.*
- 2) *Consistencia de la información presentada en la ficha del portal y documentos anexos.*
- 3) *Anexos técnicos y documentos solicitados se encuentran debidamente firmados y llenados, según se solicita.*

La omisión, rectificación o aclaración de antecedentes, serán consultadas a través del foro inverso (aclaración de ofertas) en la etapa de evaluación, teniendo un tiempo de espera de respuesta de 48 horas desde que se realiza la consulta, la no respuesta por los oferentes en el plazo establecido incurrirá en la obtención del puntaje mínimo establecido para este criterio, y si el requerimiento de información fuera necesario para completar la evaluación del proveedor, éste quedará desestimado del proceso de licitación, declarándose su oferta como inadmisibile.

- *Cumple con los requisitos formales establecidos en las bases: **100 puntos.***
- *Cumple parcialmente con los requisitos formales establecidos en las bases, omite la presentación de algún documento de forma (Documento que no es crítico para la evaluación): **50 puntos.***
- *Cumple parcialmente con los requisitos formales establecidos en las bases, y habiéndose solicitado su rectificación, responde dentro del plazo establecido en el portal: **50 puntos.***
- *No cumple con los requisitos formales establecidos en las bases y/o no responde dentro de los plazos establecidos: **0 puntos***

Mecanismo de Resolución de empates:

En caso de mantenerse el empate, se seleccionará aquella oferta que cuente con un mayor puntaje en el criterio:

1. *En caso de existir algún empate en la evaluación final obtenida entre dos o más oferentes, primeramente, se resolverá el empate a favor de aquel oferente que hubiere obtenido el máximo puntaje en el criterio de evaluación "Precio".*
2. *Si luego de aplicar el criterio precedente se mantuviese el empate, se resolverá el empate a favor de aquel oferente que hubiere obtenido la más alta ponderación (calificación) en la evaluación de la propuesta técnica en el criterio "Plazo - Tiempo de Respuesta a llamada de servicio Express o de urgencia".*

3. Si luego de aplicar el criterio precedente se mantuviese el empate, se resolverá el empate a favor de aquel oferente que hubiere obtenido la más alta ponderación (calificación) en la evaluación de la propuesta técnica en el criterio "Sustentabilidad".
4. Si luego de aplicar el criterio precedente se mantuviese el empate, se resolverá el empate a favor de aquel oferente que hubiere obtenido la más alta ponderación (calificación) en la evaluación de la propuesta técnica en el criterio "Cumplimiento de Requisitos Formales".

Que, realizada la evaluación de las ofertas, la presente Comisión aplicó los criterios antes mencionados, junto a su pauta metodológica, y obtuvo el siguiente resultado:

	RUT	Precio (50%)			Tiempo de Respuesta			Sustentabilidad (10%)			Cumplimiento Reg. Formales (5%)	Total	
		Item	Valor	%	Propuesta	Puntaje	%	Nº Factores	Puntaje	%			
SERVICIOS INTEGRALES AVEIRO PREMIER SERVICES SPA	76.259.352-1	Total Grupo1 (20%)	\$ 4.670	20%	50%	Menor o igual a 3 horas	100	35%	8 Factores acreditados	75	7,5%	5%	98%
		Total Grupo 2 (15%)	\$ 21.300	15%									
		Total Grupo 3 (15%)	\$ 8.400	15%									
SADY OSORIO DUCROS SPA	7.842.239-4	Total Grupo1 (20%)	\$ 6.600	15%	31%	Entre 6 y 8 horas	30	11%	2 Factores acreditados	50	5%	5%	52%
		Total Grupo 2 (15%)	\$ 30.500	10,4%									
		Total Grupo 3 (15%)	\$ 20.000	6,3%									

El detalle de la evaluación con los puntajes asignados se presenta en cuadro de evaluación que se adjunta y forma parte integrante de la presente Acta de Evaluación:

1.- Criterio Precio (50%):

Se aplicó la fórmula de cálculo establecida en el Numeral V de las Bases de Licitación, a los valores finales obtenidos después de sumar los tres grupos de prendas asociados y aplicar las ponderaciones respectivas, de acuerdo con los montos informados en las ofertas.

La oferta presentada por Servicios Integrales Aveiro Premier Services SPA, obtuvo el máximo puntaje, al ofertar los menores precios en los tres grupos de prendas, obtiene 50%.

Sady Osorio Ducros SPA, obtiene 31%.

2.- Tiempo de Respuesta a llamada de servicio express o urgencia (35%):

Se valoró la información entregada por los proponentes en su Anexo N° 2, obteniendo el máximo puntaje de 100 puntos, la oferta presentadas por Servicios Integrales Aveiro Premier Services SPA, ya que establece un plazo de respuesta en caso de emergencia igual o inferior a tres horas ante el llamado del Servicio, pondera 35%.

La oferta presentada por Sady Osorio Ducros SPA, obtuvo un puntaje de 30 puntos, ponderando 11%, debido a que informa un plazo de respuesta ante el llamado de emergencia por parte del Servicio, en un tiempo entre 6 y 8 horas.

3.- Sustentabilidad (10%):

Se valoró la oferta presentada por los proponentes a través de su Anexo N° 3 y los antecedentes entregados para acreditar dicha información.

- Sady Osorio Ducros SPA, informa y acredita 2 factores, específicamente el uso de materiales atóxicos y los productos de larga vida útil, a través de la ficha de detergentes y blanqueador, obtiene por tanto 50 puntos y pondera 5%.

- Servicios Integrales Aveiro Premier Services SPA: informa 5 factores, de los que la Comisión Evaluadora valida 3, Uso de materiales atóxicos, productos de larga vida útil y contratación de personal con criterio de inclusión indígena, que son acreditados a través de declaración jurada simple y fichas técnicas y liquidaciones de sueldo respectivamente. No fue posible acreditar si cuenta con Reglamento interno, ya que sólo acompaña copia del ingreso del mismo a las instituciones, pero no se tuvo a la vista el reglamento mismo. Por otra parte, no acredita la certificación de normas ambientales o ecoetiquetas.

4.- Cumplimiento de requisitos formales:

Las ofertas de los proponentes Sady Osorio Ducros SPA y Servicios Integrales Aveiro Premier Services SPA., obtienen el máximo puntaje y ponderación, ya que cumplen con los requisitos formales establecidos en las Bases de Licitación.

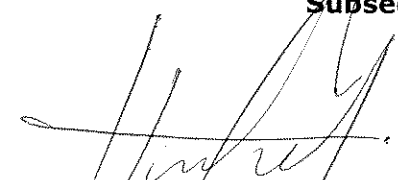
Que de acuerdo al resultado final obtenido para cada uno de los criterios de evaluación, y teniendo presente además el análisis realizado, la Comisión Evaluadora estimó pertinente recomendar al Jefe de la División Administrativa de la Subsecretaría de Agricultura, adjudicar la presente Licitación Pública, a la Empresa **Servicios Integrales Aveiro Premier Services SPA, RUT: 76.259.352-1**, en un monto máximo de hasta \$4.200.000, valor con IVA incluido, por haber cumplido con los requisitos técnicos, administrativos y económicos establecidos en el proceso de licitación, y obtener el máximo puntaje de un **98%**.



Claudio Yañez Gajardo
Jefe de Departamento. de
Administración
Subsecretaría de Agricultura.



Betzabé Menjíba S.
Jefa de Departamento de Compras y
Contrataciones
Subsecretaría de Agricultura



Juan Pablo Bastias
Encargado de Mantenciones
Dpto. de Administración
Subsecretaría de Agricultura.

